

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR  
Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

## DIRECTOR,

**D. PASCUAL ADAN.**

Se publica todos los Domingos.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## PARA RECTIFICAR.

Decíamos en la última crónica de la *Revista del Turia*, madre de éste TUROLENSE (que Dios guarde muchos años), lo siguiente:

«Ya ve, pues, el colega histórico (*Eco de Teruel*) que si ha entrado la democracia en palacio, que históricamente representa la tradición saneada por el sistema parlamentario con su espíritu liberal conservador, también éste espíritu entró, hace mucho tiempo, en la democracia gubernamental.»

Y esto, ó nó esta bien escrito ó quiere decir todo lo contrario de lo que nuestro apreciable colega representado por el señor B., nos achaca como explícita y espontánea declaración de regocijo por haber saneado la democracia lo que era mal sano. ¿Quién representa, históricamente, la tradición en el caso que se discute? El palacio ¿Cómo fué saneada la tradición? Por el sistema parlamentario ó constitucional contrario al régimen absoluto, que en éste siglo empezó en España el año 1812, se eclipsó después varias veces y reapareció el 29 de Septiembre de 1833.

¿Quién ha imperado por más tiempo con este sistema, y por lo tanto, ha podido comunicarle mayor cantidad de su espíritu político? El partido liberal conservador por lo que de liberal tiene el sistema parlamentario y porque la historia enseña y enseñará mientras existan las sociedades que, por cada diez años que impera un gobierno liberal más ó menos avanzado, impera, veinte lo menos, un gobierno conservador más ó menos reaccionario.

Esto es lo que dijimos, y esto como puede pensar nuestro contendiente, nó es reconocer ni explícita ni espontáneamente que la democracia haya entrado en palacio á sanear lo que hace ya cincuenta y cinco años que está saneado. Lo que nos parece á nosotros que quiere decir, y de cierto lo quisimos decir así, es que este espíritu sano de las ideas conservadoras está hace ya mucho tiempo, y á nuestro entender con excelente acuerdo, en el programa y en los procedimientos de los republicanos conservadores, de los republicanos partidarios de la evolución. Y buena prueba de ello es el encono con que son tratados estos días por los que ahora son lo que ellos fueron antes, por los republicanos partidarios de la revolución.

Creíamos nosotros que era programa y procedimiento la supresión de la pena de muerte, la abolición de las quintas y la libertad de imprenta sin legislación especial; y que el haber sido fusilados bajo la presidencia del Sr. Castelar (presidencia

de la República) tres pobres soldados por haber proferido el grito de *que bailen* á sus jefes; el haber decretado quintas con multas de 5.000 pesetas para los padres y tutores de los interesados que huían el bulto, haciendo vestir la *librea del esclavo* á toda la juventud española y el haber consentido atropellos con la prensa representada, por ejemplo, por *El Federalista Ibérico*, debían estimarse como causas debidamente justificadas para afirmar, sin ninguna duda, la rectificación, en sentido conservador, del antiguo programa defendido por el Jefe del posibilismo. Resulta ahora que el *Eco de Teruel* entiende que nada ha rectificado y que eso solo existe en nuestra imaginación. Está bien: nosotros no nos hemos propuesto nunca vencer al adversario, porque hace muchos años que aprendimos en un libro, que nadie debe proponerse tal empresa sino contentarse con exponer juicios ante la opinión para que falle en definitiva. Que falle, pues, la opinión.

Si el *desideratum* del colega en materia de reemplazos es que el servicio militar sea obligatorio para todos los españoles, pida solo la supresión de la casi ilusoria redención á metálico, porque lo demás ya hace tiempo que lo consignaron los conservadores en una ley, que dice en su artículo 1.º de conformidad con la actual y otras constituciones: «El servicio militar es obligatorio para todos los españoles, durante el período y dentro de las edades que determina esta ley.» Y la ley dice que lo mismo los inútiles temporalmente, que los que gozan de exenciones llamadas morales y que los redimidos, tienen obligación, en caso de guerra, de empuñar las armas y marchar al punto que mande el Jefe; ni más ni menos que los que en tiempo de paz prestan servicio en las filas. Eso de *sin una sola excepción* no lo ha pensado bien el articulista, porque si lo hubiera pensado bien, se hubiera convencido de que es imposible en la práctica, ahora y en cualquier tiempo.

De la separación de la Iglesia y el Estado, recientemente ha dicho el Jefe del posibilismo, sin reservas de ninguna clase, el criterio que sostiene; y si el *Eco*, representante en la prensa de los posibilistas turolenses, opina con reservas y distinguos, indirectamente censura á los que incondicionalmente felicitaron al Sr. Castelar por su último elocuentísimo discurso. Así nos parece.

Y ya llegamos á lo del sable corvo que tanto ha disgustado al señor B., bien á pesar nuestro, porque ni se nos ocurrió que

fuera motivo para tanto; pero, puesto que nos dá un encargo para transmitirlo á un querido amigo nuestro, lo cumpliremos; no sin hacer notar que, para poner de manifiesto los beneficios que alcanzaron los que en tal ó cual ocasión se pronunciaron en tiempos diversos, no había necesidad de buscar textos muertos habiendo como hay entre los vivos de la provincia, quién pareciendo no querer aceptar cargos retribuidos fueron á gobernar provincias y dirigir departamentos importantes, y Dios sabe lo que gobernarían en la hora presente si el machito, donde tan á gusto iban, nó hubiera caído. Y sin salir de la provincia encontraríamos verdaderos patriotas sin tacha y sin mancha que trabajando ó vendiendo y comprando honradamente los bienes nacionales que el Gobierno vendió y sigue vendiendo, se han hecho y se podrán hacer ricos y después dejar grandes fortunas á sus hijos. ¿Y qué? ¿Tiene algo de particular que los hombres desde tal ó cual posición ocupada por sus méritos y servicios, como indudablemente las ocuparían los patriotas aludidos, el año 73, porque sus amigos y protectores les reconocerían condiciones de aptitud y probidad, tiene algo de particular, repetimos, que con tiempo y constancia en el trabajo y en el ahorro y buena suerte en las múltiples combinaciones de la vida hubieran logrado constituir una fortuna y legarla después á sus hijos? Pues esto es una aspiración honradísima que enaltece lo mismo al general que al hombre civil; lo mismo al patriota que al oscuro ciudadano que nada sabe ni quiere de la cosa pública.

Patriotas y bien patriotas, probados en momentos difíciles para la verdadera libertad, en momentos que es imposible mentir un valor cívico que no se tiene, hay entre los liberales conservadores de Teruel, con grande honra del partido, y han perdido sus bienes acumulados con trabajo no engañoso. Y los han perdido porque los amigos de la república expropiaron por la patria lo que la patria nó ha indemnizado. En todos los campos hay de todo.

Consignámos lo del poeta relacionado con lo que en sus primeros tiempos fué la milicia nacional, no en són de menosprecio como entiende el panegirista de los patriotas, siquiera sea por el respeto debido á las instituciones que como aquella, buenas ó malas, han pasado á la historia, sino como signo exterior que marca el cambio beneficioso para el país entre aquello de pronunciarse por cualquier motivo produciendo alarmas y en ocasiones ver-

daderas hecatombes, y esto de usar la paleta electoral sin que se enfríen, siquiera, las buenas relaciones entre los adversarios.

Noche y día pelearon nuestros amigos sin alardear de patriotas, unidos con toda la familia liberal, contra los carlistas y nunca se nos ha ocurrido ni el decirlo, porque es en nosotros tan elemental sostener á todo trance el régimen actual con la dinastía reinante, y en todo caso en que las circunstancias políticas hicieran necesaria la defensa de la libertad que, si alguna vez peligraran seríamos los primeros en pelear de su lado donde y como el caso y la honra exigieran.

Y como esto se ha hecho más largo de lo que nos proponíamos, cosa no extraña si se atiende á lo agradable que nos es contender con el ilustrado señor B, no decimos más hasta otro día, si hubiere de qué.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

EL TUROLENSE tiene el gusto de saludar á todos sus compañeros en la prensa, y muy especialmente á los que viven en esta provincia, cuyas redacciones visitará semanalmente en señal de la cordialidad y particular afecto que debe reinar entre los del oficio.

Nuestro estimado colega *El Correo de Teruel*, publicó hace pocos días la lista de los señores que constituyen el Comité liberal dinástico de Escorialhuela. Esto nada tiene de particular; pero es el caso que tenemos muchos deseos de saber los nombres de los señores que constituyen los de Teruel, el local y el provincial.

¿Quiere *El Correo* hacernos la merced de publicar los nombres de aquellos señores para tener el gusto de ir estrechando relaciones políticas con ellos? Porque ya sabe el colega que *in necessariis iustis, in dubiis libertas etc.*

Las pensiones á viudas y huérfanos de Facultativos muertos á causa de epidemias coléricas, aunque se conceden, no se pagan por no haber partida consignada para ello en los presupuestos. La resolución de estos expedientes (de los que incoan las viudas) no hace más que dar derecho á la pensión, pero, mientras en las Cámaras no se apruebe su inclusión en presupuestos no puede tener otra consecuencia.

Las viudas de los médicos y farmacéuticos muertos durante la última invasión colérica en Villarquemado, Villalba baja, Oliete, Aguaviva etcétera que han recibido, recientemente, la real orden declarando su derecho á la pensión... no la cobrarán por ahora.

Ahi está el Sr. Garcés que dirá lo que debe hacerse en este caso. Tiene la palabra.

Con motivo de las desastrosas reformas del señor ministro de Hacienda, especialmente la del aumento en las cédulas personales, dice nuestro colega *El Diario de Zaragoza*.

Se duplica el impuesto de cédulas, y se impone la obligación, que parece inconcebible, de proveerse de cédulas de dos grados inferior á la del cabeza de familia, á todos los individuos de la misma, mayores de 14 años, y de igual clase á los que por menesterosos, se hallen en el último grado de la escala.

¿Es esta la manera de aliviar al contribuyente? ¿es así como se reparten con equidad las cargas públicas? ¿es justo que un necesitado cargado de familia contribuya por tenerla lo que no afecta al potentado célibe? ¿es moral siquiera un impuesto que atenta al fomento de la población?

Las leyes Julia y Papia Poppea y los rescriptos de Marco Aurelio y Septimio Severo se dictaron en la antigua Roma, inspirados en el

principio de fomentar la población, estimular el matrimonio y combatir el celibato. En aras de esta idea, verdaderamente civilizadora, sacrificaron muchas veces la igualdad, estableciendo diferencias notables entre los ciudadanos de aquel gran pueblo. Nuestros maestros en el derecho, se equivocaron sin duda; se fomenta más la población, se abarata más el producto, se moraliza más la sociedad, imponiendo un gravamen sobre los hijos; se favorece más á las clases pobres, que suelen ser las más privilegiadas en cuanto á la reproducción de la especie, haciendo objeto de tributación su moralidad, sus buenas costumbres.

La verdad es que idea tan peregrina, que hasta atenta á la dignidad humana, solo podía ocurrírsele á un ministro fusionista.

Los hacendistas persiguen como base de tributación todas las manifestaciones del trabajo; se dilucida y se discute si la renta pública, que es una deuda, una obligación del Estado, puede ser objeto de tributo por lo que en si lleva de signo representativo de riqueza; en una palabra, el arbitrista persigue la riqueza, el bienestar del ciudadano; á nadie le había ocurrido perseguirle por lo que constituye una carga, una obligación de la familia, en el terreno de los recursos, se sobreentiende, no el de las afecciones. Al Sr. López Puigcerver le estaba reservada la gloria de convertir los HIJOS en MATERIA IMPONIBLE, en base de una odiosa é inmoral tributación.

Casi toda la prensa de la capital de Aragón publica las siguientes satisfactorias noticias:

«Teruel, una de las provincias aragonesas que más en olvido han tenido hasta ahora los representantes de la nación, está hoy de enhorabuena.

El proyecto de un ferrocarril económico que partiendo de Sigüenza termine en Alcañiz, ha sido ya aprobado. Además en el Congreso se discute actualmente un dictamen para otorgar en una sola concesión las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

De realizarse, como es de esperar, esos tres proyectos, la provincia de Teruel, que guarda en sus entrañas ricos y abundantes tesoros carboníferos, podrá explotar esas riquezas, que hoy no puede aprovechar por la falta absoluta de vias de comunicación directa y rápida.

El más próximo á realizarse parece que es el de Sigüenza á Alcañiz, y por la gran importancia que su construcción entraña y por los inmensos beneficios que ha de reportar al país, ofrecemos ocuparnos con la extensión y profundidad que tan provechoso proyecto merece y reclama.

Por hoy nos limitamos, pues, á felicitar á toda la provincia de Teruel, esperando que las personas influyentes de aquel país y de todo Aragón, desplegarán toda su actividad para que las obras de esas líneas férreas comiencen en breve, porque con ellas comenzaría también una nueva era de prosperidad.»

En nombre de la provincia damos las gracias á nuestros queridos compañeros de Zaragoza por su fraternal felicitación, y ¡ojalá! que tan beneficiosos proyectos se realicen á tiempo, para que ésta desgraciada parte de la nación española no quede convertida en tierra inculta y despoblada.

¡Desgraciada provincia de Teruel!

Tenemos noticias de que entre los vecinos de Torre las Arcas y los de Castel de Cabra han surgido serias desavenencias motivadas por el disfrute y aprovechamiento de leñas de sus montes comunes. Nos parece que el Sr. Gobernador, que ya conoce oficialmente en el asunto, dictará aquellas disposiciones que considere pertinentes y eficaces para que las autoridades de dichos pueblos, muy especialmente las de Torre las Arcas, procuren evitar irreparables desgracias que podrían ocurrir si la colisión estalla.

Cuantos correligionarios se hallen en condiciones de poder usar del derecho electoral y no se hallen inscritos en el registro del Censo de Teruel, pueden dirigir á esta redacción los justificantes

para su tramitación, y resolución que con mucho gusto llevará á cabo gratuitamente.

El tiempo extraordinariamente frío por la persistencia de las nieves, ha puesto á la clase jornalera en el triste caso de tener que pedir una limosna para poder alimentarse y alimentar á su familia. Grupos de jornaleros labradores y peones de albañil se ven por las calles de esta capital como no se han visto nunca.

Y ante la urgencia de atender al socorro de sus necesidades apremiadas por la inclemencia del tiempo, excitamos á las autoridades, corporaciones benéficas y particulares distinguidos por su caridad y posición, para que establezcan en punto conveniente una tienda económica donde por 15, 25 ó 35 céntimos de peseta, se puede servir á cada pobre que presenta el bono previamente pagado por el donante, ración de sopa, guisado y pan. Esto si toma varios platos, porque si come uno solo, ó dos, paga con arreglo á tarifa. Hé aquí la que rige en las tiendas económicas de Zaragoza, que tanto bien están haciendo á la clase proletaria.

Sopa de caldo con pan, fideo ó arroz.	10 cénts.
Cocido.	15 "
Guisado.	15 "
Paella.	15 "
Estofado.	15 "
Pan.	10 "
Vino.	5 "
Queso.	10 "

Si el Sr. Gobernador ó la Sociedad Económica tomara la iniciativa en esta obra de caridad, sería un hecho su instalación en Teruel; y si por fortuna el tiempo mejorado hiciera menos urgente su servicio, ya que conveniente siempre lo es, instalada quedaría y en disposición de poder remediar apremiantes necesidades.

Entendemos que la idea es digna de ser patrocinada por cuantos se interesan por mejorar la aflictiva situación de los pobres, y en esta atención, tenemos la honra de exponerla, principalmente, á la consideración del señor Obispo, de los señores Gobernadores civil y militar y del señor Presidente de la Sociedad Económica Turolense.

Damos las gracias á nuestros distinguidos amigos y correligionarios los señores D. Francisco Santa Cruz y D. Carlos Casté, diputados á Cortes por Teruel y Mora; los señores diputados provinciales D. Bartolomé Esteban, D. Felipe Sanz de la Torre, D. Félix Temprado, D. José Garcera y D. Julián Santa Pau, por haber tenido á bien prestar su aprobación á este periódico; cuyo programa es bien sencillo: ser eco en la provincia de la opinión del Comité Central que inspira el ilustre Jefe del partido liberal conservador, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; amparar y propagar los intereses políticos de nuestros correligionarios de la provincia, y en todas las ocasiones defender los generales de la misma. Para realizarlo reclamamos el concurso de todos nuestros amigos, sin excepción ninguna, que tengan á bien colaborar en el sentido expuesto. Entendiendo bien todos nuestros amigos y correligionarios, absolutamente todos.

Uno de estos días llegará á esta capital el señor Fiscal de la Audiencia, D. Angel Asuero y Villacusa.

El recurso contencioso ante la Audiencia del territorio instado por D. Vicente Tarrat contra la resolución de esta Diputación provincial declarando la validez de la elección de Diputado á favor de D. Juan Miguel Ferrer y Torralba, ha sido sentenciado en sentido de que se declare nula la proclamación de dicho Sr. Diputado.

Cuando conozcamos los términos de la sentencia, veremos si la Junta general de escrutinio ha de reunirse para hacer nueva proclamación ó si habrá necesidad de elección parcial en el distrito de Teruel-Albarracín.

He aquí, tal como ha sido aprobado el proyectado ferrocarril de Sigüenza á Alcañiz, con un ramal á Caspe:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de Su Majestad para otorgar á D. León Cappa y Bejar, sin subvención alguna del Estado, la concesión por noventa y nueve años de un ferrocarril económico que partiendo de Sigüenza y pasando por Molina de Aragón, termine en Alcañiz con un ramal á Caspe.

Art. 2.º Este ferrocarril se considerará de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y el concesionario disfrutará de todos los derechos y estará sujeto á todas las obligaciones que para los de su clase establecen las disposiciones vigentes.

Art. 3.º El ferrocarril se construirá con estricta sujeción al proyecto que deberá presentarse en el ministerio de Fomento dentro de los dos meses siguientes á la fecha de la promulgación de esta ley, siempre que sobre dicho proyecto recaiga la correspondiente aprobación, y en caso contrario, con las modificaciones que el Gobierno de S. M. estimase oportunas.

Art. 4.º Otorgada que sea la concesión, el concesionario quedará obligado á emprender las obras en un plazo que no debe exceder de tres meses, á contar de la fecha de la concesión; quedando terminada la línea y en disposición de abrirse á la explotación dentro de los cuatro años, contados también desde dicha fecha.»

Los señores Directores de las Sucursales del Banco de España establecidas en Zaragoza, Huesca, Pamplona y otras capitales, han publicado detalladas memorias de las operaciones que realizan, pintando con vivos colores y frases gráficas la tristísima situación agrícola, industrial y comercial de sus respectivas provincias. Vayanle ustedes con Memorias al señor Puigcerver.

El señor Delegado de la Diputación en la Casa provincial de Beneficencia, nos ha enseñado dos clases de pan con destino á los enfermos y asilados en el Establecimiento de su digna dirección,

rogándonos que dijéramos en el periódico nuestra opinión. Esta es, que el pan destinado á los enfermos y que ha sido elaborado con dos harinas de 1.ª clase y distinta procedencia, es igual, es de excelente calidad. El pan elaborado con harinas de 2.ª clase y distinta procedencia, es un poco mejor el que ha sido elaborado con harina de la fábrica de Luzaga, de Sigüenza, aunque los dos son muy superiores á los que en otras épocas han consumido los albergados.

En forma de folleto, elegantemente impreso y publicado por acuerdo del partido liberal-conservador, hemos tenido el gusto de recibir el magnífico discurso en defensa de la producción nacional, pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 9 del pasado Enero, por su Jefe indiscutible el Sr. Cánovas del Castillo. Como apéndice á tan notable documento parlamentario, figuran varias de la multitud de felicitaciones que ha recibido el eminente hombre de Estado, y que son de gran importancia por la representación que ostentan, como por ejemplo, la de la Cámara de Comercio de Barcelona; las de las Cámaras de Comercio de Valladolid, Vigo y Zaragoza; la de la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Cartagena; la del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, y la del de la misma clase de Zaragoza.

De la práctica de las doctrinas económicas que en el discurso sostiene el insigne caudillo de los intereses conservadores, deben esperar nuestros agricultores y productores el remedio contra la terrible crisis porque están atravesando.

Los notables artículos que publicaba la *Revista del Turia*, intitulados *La última edición del Diccionario de la Academia*, suscritos por el doctísimo *Matrinas*, continuarán en EL TUROLENSE, en forma de folletín.

Queda abierta en este periódico una sección

completamente separada de la parte política, verdadero campo neutral, donde los colaboradores literarios que quieran honrarnos con sus trabajos podrán verlos publicados; para lo cual, si necesario fuere, ampliaremos el tamaño de este semanario.

Anteayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo particular y constante é ilustrado colaborador de la *Revista del Turia*, D. Martín Piñango y Landa.

Aprovechando el tiempo y sus extraordinarias aptitudes para el estudio, alcanzó en su primera adolescencia honroso título y empleo en el Cuerpo Nacional de Montes, y con él pudo atender á las necesidades de la vida; se dedicó después al cultivo de las letras y de las artes, porque era una necesidad de su espíritu amante de saberlo todo y de admirar lo bello; y á no haber la parca cortado tan pronto el hilo de su existencia, hubiera ocupado un lugar distinguido entre los literatos españoles. Hijo amantísimo, buen amigo, atento y cariñoso con cuantos cruzaron con él la palabra, su muerte ha sido muy sentida en Teruel. Enviamos á su desconsolada madre el testimonio de nuestro más sentido pésame, y sirva de lenitivo á su honda pena la participación que tantos y tan buenos amigos de su hijo malogrado, han tomado en su justo dolor.

¡Descanse en paz!

Aunque este periódico se publicará todos los domingos si el santo del día le protege, por este mes, y por motivos relacionados con la imprenta donde se tira, saldrá los días 9, 18 y 25. Mas adelante procuraremos hacerlo bisemanal y si el tiempo cambia, que cambiará, diario.

El sábado tuvo lugar la solemne consagración de la Santa Iglesia Catedral. Fueron invi-

más que en concepto de Rufino merecía grande compasión quien invierte su vida en eso.

El no era así; estudiaba Retórica, por estudiarla, nada más; en sacando el curso... se reía él de las notas. Verdad es que se las daban sin costarle gran trabajo, pero él no tenía la culpa; se habían propuesto hacer de él un chico de talento... y resultó la bola de nieve; de tanto repetirlo se lo crayó todo el mundo, hasta ser necesario concederle algún que otro premio ó accésit para no caer en desgracia con la opinión general. El único que no transigía con esa opinión, era el catedrático citado de Retórica. «El que se la hacía, se la pagaba».

—Vamos á ver, preguntó á Rufino en el examen. ¿Qué son versos libres?

—Los que hacen los libertinos, contestó el muchacho con la mayor frescura, poseído como estaba de que sus palabras en materia de ciencia eran el evangelio.

Pero el «Señor de la Retórica» lo suspendió ¡vaya si lo suspendió! Primero...

Y se oyó un disparate.

Al terminar los ejercicios del día siguiente encontró al escolar mustio y cabizbajo paseando por el claustro y como si fuese poco el golpe del anterior, encárase con él y le llenó de improperios; mejor dicho, de improperios, nó; de verdades, sí: Díjole, que, en vez de ir á hembraear al círculo, más le valiera estudiar los «versos libres»; que así como alborotó el claustro con su eterna chacota haciendo rabiar al anciano bedel, y dar lugar á continuas quejas de los hombres que descargaban la leña, luego de ajustada en el portal del Instituto sin que nadie la pagase, podía haberse fijado en la lección 41.ª del programa que era precisamente «la única que no sabía» y por último concluyó con estas palabras:

—Amiguito mío; usted ha tenido un curso en que

se ha estado riendo de mis canas, razón es que yo aproveche cinco minutos para la compensación.

¡Pobre Rufino! ¿Como volver á Valcarpio? Quería encontrar disculpa en que era la primera vez que le sucedía, más con esto no se tapaba la boca á los maliciosos, sus paisanos, que á cada momento lo calificaban con más ahínco de adoquín.

#### DESCANSO VII.

No fué poco lo que en Valcarpio dijeron las malas lenguas así que se tuvo noticia del descalabro de Rufino.

A su madre se la podía ahogar con un cabello; y eso que con todas sus fuerzas se resistía á reconocer la verdad de los hechos; «solo la injusticia podía ser causa de tal desafuero. ¿Habría en ello algo de inquina por parte del profesor?» Esto era lo único que aparecía claro á los ojos de Antona.

Cuando se ponía á reflexinar, volvíase loca la pobre mujer. En su concepto, lo que á un estudiante daba ó nó patente de valía, era el primer examen, los demás... coser y cantar. ¿Mereció su hijo en un tiempo la admisión? Si, ¿pues por que ahora se achican voluntariamente—para ella era voluntariamente—sus merecimientos?—Mira Manuel, le decía á su esposo, si hemos de seguir así, mas vale que el chico cuegue los hábitos; aún estamos á tiempo.

Y Manuel contestaba con marcado pesar:

—Nó mujer, no hay necesidad de tanto; para San Miguel sin duda alguna, te prometo que se ganará lo atrasado; en este momento acaba de decirme el señor cura, que él se encarga este verano de «reparar á Rufino.»

tados por el Prelado las autoridades y corporaciones, siendo muy numeroso el concurso de fieles. El Excmo. é Ilmo. Prelado fué el consagrante y asistió á todas las ceremonias rituales que duraron desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Hasta la fecha no han sido descubiertos los autores de los asesinatos cometidos en La Puebla de Valverde, en las personas del juez municipal y del masadero de la Casa-Mora. El pueblo se encuentra consternado por semejantes crímenes insólitos en él, y el Sr. Gobernador ha dispuesto lo necesario para devolver la tranquilidad á sus moradores.

Por más que hace el Sr. Sagasta para conjurar la crisis, ésta se considera inevitable, con la agravante de que después de resuelta, será punto menos que imposible sostener la ponderación de fuerzas en la mayoría parlamentaria.

Por donde viene la muerte.

Señor Gobernador:

Ya sabe S. S. lo que es el ayuntamiento de Teruel desde los pies hasta la cabeza, es decir, desde el último concejal hasta el mismísimo señor alcalde. Un conjunto de personas dignísimas, honradas y llenas de las mejores intenciones: pero que constituyen un ayuntamiento que lleva trazas de no hacer nada útil para los intereses municipales ni para el bienestar de Teruel. Y no lleva trazas porque hay entre el alcalde y los concejales incompatibilidad invencible de caracteres y poca exactitud en el conocimiento de los deberes y derechos que nacen de la ley, para el uno y para los otros. La cosa ha trascendido hasta á los empleados de la casa, quienes, sea porque el alcalde no les paga el reducido sueldo, único recurso con que cuentan para su sostenimiento y el de sus fa-

milias, no obstante haber fondos en depositaria; sea por causas más íntimas y de suma trascendencia para aquellos funcionarios dignísimos que antes que el bien material, estiman y quieren el prestigio de su decoro personal, es lo cierto, que pueden echarlo todo á barato contribuyendo á aumentar las desdichas del municipio y á disminuir su respetabilidad.

Si el alcalde no es viable con estos concejales ni los concejales con él, ¿por qué, señor Gobernador, no hace S. S. el milagro de dejarnos sin el primero y sin gran parte de los segundos? Para ello no tiene más que contactar al señor ministro de la Gobernación, al señor Albareda, lo que hace este señor alcalde con los concejales que quieren, usando de su perfecto derecho, discutir sus actos administrativos. Como ya ha desautorizado públicamente en el Congreso á todos los alcaldes nombrados de real orden que se oponen á aquella discusión y el de Teruel está de lleno entre los desautorizados por aquel concepto, claro es que dará gusto á S. S. aconsejándole que deje la vara, y nombrando en su lugar al que al efecto le sea propuesto de entre los más viables; que si lo encontrará S. S. sin más que sacar del limbo cierto recurso pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales, procurando que sea despachado en justicia, con arreglo á la jurisprudencia establecida por el Consejo de Estado para la nulidad de las de Monblanc, iguales á las de Teruel, y después buscar á sus buenos amigos y correligionarios para ir á las nuevas elecciones con una buena candidatura monárquico-administrativa.

A nosotros nos parece esto lo más conveniente para los intereses generales de la capital.

V. S., no obstante, etc...

Uno de los pueblos en que más se siente el temporal de nieves es Calamocha. La clase jornalera ha sido y es socorrida con ración de arroz, judías, aceite y pan, á espensas del vecindario pudiente previa colecta á domicilio por una

junta de personas caritativas. Los ganados cerrados y pereciendo.

Se suplica á los señores á quienes se remite el primer número de este periódico y no quieran suscribirse, que tengan la bondad de devolverlo á su procedencia por el mismo conducto que lo reciban.

## SECCION RELIGIOSA.

**Santos del día.**—El Angel de la Guarda y San Rosendo.

**Cultos.**—Continúan los ejercicios espirituales, como en los años anteriores en la Santa Iglesia Catedral: rosario, lectura espiritual y meditación, todos los días al anochecer. Los Martes y Viérnes en vez de la meditación, habrá sermón que predicará nuestro Excmo. Prelado.

El Sábado 2 de Marzo dará principio el novenario al glorioso Patriarca San José, en la Iglesia de San Martín.

Todos los Viérnes á las cuatro y media de la tarde, dará principio el *Viserere* al Smo. Cristo del Salvador, siendo el orador D. Pedro Marqués, Cura Económico de la Catedral: cantando después la capilla de esta Santa Iglesia.

Todos los sermones de los Domingos de cuaresma en la Santa Iglesia Catedral, están á cargo de nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Todos los Viérnes de cuaresma y Domingos, á las cuatro de la tarde, se reza el *via-crucis* en la Iglesia de Santa Teresa, por el capellán de la misma.

Todos los días al anochecer se pregunta y explica la doctrina cristiana á los niños feligreses de la Catedral, en San Martín: á los feligreses de San Andrés, en esta Iglesia y en la de San Pedro, y á los del Arrabal en la Parroquia de la Merced.

Todos los días al anochecer se reza el rosario en la Iglesia de Santa Clara y en la de San Pedro.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

Antona mientras esto oía, apoyaba la cabeza en la mano que sujetaba el delantal, ahogando en él sollozos y suspiros.

Por eso continuó Manuel:

—Mira no llores; en este mundo ya sabes que todo tiene apañío menos la muerte; ¿hay salud? pues da gracias á Dios, que si encima de lo de Rufino me vienes tú con lágrimas, vais á matarme... ¡á mi, que nunca me achiqué por nada!

No quería decir tanto Manuel, pero con la fuerza del sufrimiento se le escaparon las palabras. Antona se puso aun más afligida; y aquellos mocetones que parecían desafiar los elementos, lloraban como Magdalenas.

Esto para ellos era completamente nuevo. Habían sido novios, dos años antes de casarse; habían soñado con muchos días de ventura, muchísima ventura, pero jamás albergaron en su mente la idea del pesar.

Por eso hoy que la realidad se la ponía de manifiesto, hacíaseles más doloroso; ¿cómo habían de esperar que la vida albergase tales amarguras! Para ellos no había otra mayor que los contratiempos de sus hijos, y esos contratiempos empezaban á tocarlos. Antes solo era el simple anhelo; ahora tenían los hechos con toda su elocuencia.

Por fortuna; Rufino entró en el momento de esta escena. Su presencia parecía haber ocultado muchas lágrimas. Antona y Manuel al escuchar los pasos del que llegaba, ahogaron la manifestación esterna de su dolor.

El muchacho entre avergonzado y confuso, tomó asiento en un grueso haz de leña que había en el suelo; reclinó la cabeza en la falda de su madre, y todos con su silencio reflejaban de una manera harto significativa la aflicción de aquel hogar. Cada uno en su imaginación tenía un mundo de pensamientos y de dudas. ¿Qué resolución tomar?... Antona parecía

ardientes de fuego:

siempre te querría

como ahora te quiero (1)

¿Cómo no pagar cual se merece á quien tal dice, y aun más á quien tal siente? Asunción tenía ratos en que no era ingrata, pero al querer corresponder, sucedía que orgullosa si se quiere más de lo que debiera, estaba más enamorada de los versos que de su autor.

No todas podían decir otro tanto; más de una vez los periódicos locales y especialmente *El Desmalinador*, habían publicado composiciones dedicadas á ella, y aun hechas de propósito para cantar sus bellezas. Ninguna de sus amigas pudo conseguir lauro semejante por más que pusiesen cuanto estaba en su mano por complacer á Villaldeta, redactor de uno de aquellos. Todas esperaban el número con verdadera impaciencia, más ¡oh desencanto! sus nombres no figuraban más que revueltos en alguna revista de salón, ó si á mano viene, junto con el de alguna *cursi* á quien detestan en cuerpo y alma. Por supuesto que ellas cuando hablan con sus amigos dicen se tengan buen cuidado de no dedicarles versos «porque eso son tonterías.» Si, pero tonterías que agradan, como replicaba Asunción.

Rufino apenas entendía de estas cosas. Veía emborronar á Carlos mucho papel y le llamaba maniático; sin embargo gozaba en gran manera con las felicitaciones que daban á su amigo. Aquello de ir á paseo y detenerle cuantos le encuentran al paso recibiendo norasbuenas sin cuento, siempre era una gloria, por

(1) Versos que debo á la galantería de mi buen amigo Don Marcial Rios.